17994

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-Cumplidos los tramites regismentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la ins-talación y declaración de utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 2.º MS/ce-2823/74.
Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión con línea en tendido aéreo.

Origen de la linea: Apoyo «A» de la linea San Feliú C. a Caldas M.

Final de la misma: Apoyo «B» de la línea San Feliú C. a Caldas M.

Término municipal a que afecta: San Feliú de Codinas. Tensión de servicio: 11 KV. Longitud en kilómetros: 0,085 de tendido aéreo. Conductor: Aluminio-acero, 54,59 milímetros cuadrados de sección.

Material de apoyos: Hierro.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona. 27 de abril de 1977—El Delegado Provincial, Francisco Brosa Paláu.—9.320-C.

17995

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.º MS/ce-44.056/73. Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión, con línea en tendido subterráneo.

vension, con linea en tendido subterrâneo.

Origen de la línea: Cable subterrâneo a S. E. «Gavá».

Final de la misma: Línea a E. T. 35, pasando por E. T.

147 y nueva E. T. «Dalmáu».

Término municipal a quo afecta: Gavá.

Tensión de servicio: 11 KV.

Longitud: 380 metros de tendido subterrâneo.

Conductor: Aluminio, 70 milímetros cuadrados de sección.

Material de apoyos: Cable subterrâneo.

Estación transformadora: Uno de 50 KVA., 11/0,380 KV.

Esta Delegación Provincial en cumplimiento de lo dispuesto Esta Delegación Provincial en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por "ecreto 2619/1966. por ecreto 2619/1966.

Barcelona, 28 de abril de 1977.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—9.445-C.

17996

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, piaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes: Número del expedeinte: Sección 3.ª MS/ce-1496/76.

Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión con línea en tendido aéreo y subterráneo.

Origen de la línea: Apoyo número 26 de la línea a Las

Planas

Final de la misma: E. T. «Vila Joana»

Término municipal a que afecta: Barcelona. Tensión de servicio: 11 KV.

Longitud en kilómetros: 0,420 de tendido aéreo y 0,060 de tendido subterráneo.

Conductor: Cobre y aluminio, 25 y 80 milímetros cuadrados

sección. Material de apoyos: Madera.

Estación transformadora: Uno de 250 KVA., 11/0,380 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 28 de abril de 1977.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—9.313-C.

17997

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación electrica que se cita

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.º MS/ce-34629/73.

Número del expediente: Socción 3.º MS/ce-34629/73.
Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta
tensión con linea en tendido aéreo.
Origen de la línea: Apoyo sin número línea R. R. Santa
Margartia a E. T. «Mestres».
Final de la misma: E. T. «Codina-Compte, S. L.».
Término municipal a que afecta: San Martín de Tous.
Tensión de servicio: 25 KV.
Longitud en kilmetros: 0,756.
Conductor: Aluminio acero 37 87 y 54 59 milimetros cuadrados

Conductor: Aluminio-acero 37,87 y 54,59 milímetros cuadrados de sección.

Material de apoyos: Hierro, madera y hormigón. Estación transformadora: Uno de 50 KVA., 25/0,220 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas Areas de Alta Tensión de 29 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

BBarcelona, 28 de abril de 1977. El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—9.319 C.

17998

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Bar-celona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.º MS/ce-29419/74.

Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta ten-

sión con línea en tendido aéreo.

Origen de la línea: Apoyo número 71 de la línea Granollers-Casa Barba.

Final de la misma: Linea a P. T. 661 «Accesorios y Elevación».

Término municipal a que afecta: Llissá de Vall. Tensión de servicio; 25 KV. Longitud en kilómetros: 0,140 de tendido aéreo.